

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000085

UNIDAD EJECUTORA : 004 PLAN COPESCO NACIONAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001201

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
120500 - Unidad De Ejecución De Obras								
21/10/2024	0000000509	071100388013	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE INVERSIONES	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,000.00
21/10/2024	0000000509	526000130210	INSTALACION DE PLACA RECORDATORIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
21/10/2024	0000000509	701000040002	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
21/10/2024	0000000509	941000020025	ALQUILER DE TOLDOS, SILLAS Y ESTRADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
22/10/2024	0000000511	071100383032	SERVICIO DE ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
22/10/2024	0000000511	071100434784	SERVICIO DE GESTIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y GESTION PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
120600 - Unidad De Estudios, Proyectos Y Supervisión								
22/10/2024	0000000510	071100433161	SERVICIO DE ARQUITECTURA DE PROYECTOS	Servicio	0.00	14,166.00	0.00	0.00
22/10/2024	0000000510	111000010024	SERVICIO DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,166.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad